

JUN 89 000002

SM



ra. Ximena
Moreno de
Solines
OTARIA 2a.

1 la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la Repu-

2 blica del Ecuador, veinte y tres (23) de M a y o , -

3 de mil -

4 novocien

5 tos 0 -

6 - AUMENTO DE CAPITAL chenta y

7 Y REFORMA DE ESTATUTOS DE nueve, -

8 LA COMPANIA CONDUIT DEL ECUADOR S.A. ante mi,

9 doctora

10 Ximena -

11 INCUANTIA: \$/592'000.000,00 Moreno -

12 de Soli-

13 Dí 4 copias nes, No-

14 taria Se

15 gunda -

16 del cantón Quito comparece el señor Ingeniero Pedro Kohn

17 Toepfer, de profesión Ingeniero, en su calidad de Geren

18 te General de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A., se-

19 gun consta del nombramiento que se agrega a la presente.

20 El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de es-

21 tado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta -

22 ciudad, plenamente capaz, a quien de conocer doy fe, me

23 pide elevar a Escritura Pública el contenido de la si-

24 guiente minuta: S E Ñ O R : N O T A R I O : S í r -

25 v a s e e x t e n d e r , e n s u p r o t o c o l o , u n a e s c r i t u r a p ú b l i c a -

26 c o n e l s i g u i e n t e t e x t o : C O M P A R E C E N : E l s e ñ o r

27 Ingeniero Pedro Kohn Toepfer, en su calidad de Gerente

28 General de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A., según

[Handwritten signature]

lo acredita con su nombramiento debidamente inscrito que

se adjunta. El compareciente es ecuatoriano, mayor de -

edad, de ocupaciones particulares, casado, domiciliado

en Quito y solicita de usted, señor Notario, elevar a es

critura pública el texto de esta minuta que contiene un

aumento de capital y reforma de estatutos de la Compa -

ñía CONDUIT DEL ECUADOR S.A., de conformidad con las si

guientes cláusulas: PRIMERA . - ANTECE-

DENTES : a) La Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.

A. se constituyó por medio de escritura pública otorgada

en esta ciudad, ante el Notario Doctor Wladimiro Villal

ba Vega, el cinco de abril de mil novecientos setenta y

siete escritura que fue inscrita en el Registro Mercan-

til del Cantón Quito el veinte y siete de mayo de mil -

novecientos setenta y siete. La nombrada Compañía se -

constituyó con un capital de dos millones de sucres, -

capital que fue elevado a cincuenta millones de sucres,

en escritura pública otorgada en esta ciudad, ante el -

Notario Doctor José Vicente Troya, el veinte y seis de

abril de mil novecientos setenta y nueve. b) Por medio

de escritura pública otorgada en esta ciudad, ante el -

Notario Doctor José Vicente Troya, el veinte y cuatro de

septiembre de mil novecientos setenta y nueve la nombra

da Compañía hizo una reforma total de sus estatutos -

sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro -

Mercantil bajo el número ciento sesenta y dos el siete

de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. c) Por

medio de escrituras públicas otorgadas en esta ciudad,



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

ante la Notaria Ximena Moreno de Solines el veinte y -
ocho de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, el -
trece de junio de mil novecientos ochenta y cinco y el
doce de mayo de mil novecientos ochenta y seis, la Com-
pañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A. hizo sucesivos aumentos
de su capital social realizando las consiguientes refor-
mas estatutarias. Estas escrituras fueron inscritas en
el Registro Mercantil bajo el número cien, bajo el nú-
mero ciento treinta y siete y bajo el número setenta y
nueve del Registro Industrial, con fechas nueve de a-
gosto de mil novecientos ochenta y cuatro, once de sep-
tiembre de mil novecientos ochenta y cinco y cinco de -
junio de mil novecientos ochenta y seis, respectivamen-
te. d) Por medio de escritura pública otorgada en es-
ta ciudad, ante la Notaria Segunda Doctora Ximena More-
no de Solines el veinte y cuatro de abril de mil nove-
cientos ochenta y siete la Compañía arribahombrada au-
mentó su capital social y reformó consiguientemente sus
estatutos sociales. Esta escritura, previa aprobación -
de la Superintendencia de Compañías, fue inscrita en el
Registro Industrial con el número ochenta y tres el die-
ciseis de junio de mil novecientos ochenta y siete. -
e) La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas
de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A., en sesión ce-
lebrada el seis de marzo de mil novecientos ochenta y -
nueve, resolvió aumentar su capital social y consiguien-
temente reformar sus estatutos sociales. S E G U N -
D A . . . Sobre estos antecedentes, el compareciente, se -

ñor Ingeniero Pedro Kohn Toepfer, en su calidad ya indi-
cada, actuando a nombre y representación de la Compañía
CONDUIT DEL ECUADOR S.A. y por medio de la presente es-
critura pública, tiene a bien aumentar el capital de la
nombrada Compañía, en la suma de quinientos noventa y
dos millones de sucres, (S/592'000.000,00) aumento con
el cual, dicho capital alcanza a la suma de Novecientos
millones de sucres, (S/900'000000,00).

T E R C E R A

Así mismo, en cumplimiento de lo resuelto por la
referida Junta General de Accionistas de la Compañía,
el compareciente procede a reformar el artículo
quinto de los estatutos sociales de la Compañía.

Como todo lo relacionado con este aumento de
capital y reforma estatutaria se halla debida-
mente concretado y detallado en el acta de la se-
sión de Junta General Ordinaria de Accio-
nistas de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR
S.A. celebrada el seis de marzo de mil
novecientos ochenta y nueve, el compareciente

solicita de usted, señor Notario, transcri-
bir en esta parte de la escritura, el
texto íntegro de la referida acta de
la sesión de Junta General Ordinaria de
Accionistas de seis de marzo de mil
novecientos ochenta y nueve, para en esta forma, dejar
elevados a escritura pública el aumento de capital y
consiguiente reforma de estatutos.

A C T A

D E L A S E S I O N D E J U N T A

JUN 69 000004

- 3 -

GENERAL ORDINARIA UNI -

VERSAL DE " CONDUIT DEL

ECUADOR S.A." CELEBRADA

EL DIA SEIS DE MARZO

DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA

Y NUEVE. En la ciudad de Quito, el día de hoy,

lunes seis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve,

a las quince horas en el local de Ideal Alambrec S. -

A. situado en la Avenida de la Prensa mil ciento vein-

te y dos, se reunieron las personas cuyos nombres cons-

tan en la lista de asistentes que se adjunta al expe-

dientillo de esta sesión de Junta General. Con la asis-

tencia de estas personas se encontraba representada la

totalidad del capital social, según lo certificó el Ge-

rente General de la Compañía. En tal virtud el Vice -

Presidente, señor Juan Pedro Bluhm, consultó a los pre-

sentes si deseaban constituirse en Junta General Ordina

ria Universal de Accionistas de Conduit del Ecuador S.

A., para tratar los siguientes asuntos que son de com-

petencia de las juntas generales de accionistas, a sa-

ber: U n o . - Informe anual del Directorio, cuentas,

balances y estado de pérdidas y ganancias correspon-

dientes al ejercicio mil novecientos ochenta y ocho. -

D o s . Informe de Comisarios . - T r e s . Aproba-

ción de informes, balances y gestión de los administra-

dores. C u a t r o . Destino de las utilidades del e-

jercicio mil novecientos ochenta y ocho, aumento de ca-

pital y reforma de estatutos. C i n c o . - Nombramien



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

to de comisarios. S e i s . Designación de auditores

externos. Los presentes por unanimidad, aceptaron constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos indicados por el Vice-Presidente, razón por la cual éste, a la hora antes indicada y con la actuación

del suscrito Gerente General, Ingeniero Pedro Kohn como secretario, declaró instalada la sesión, la misma que se desarrolló de la siguiente manera: UNO. INFORME -

ANUAL DEL DIRECTORIO, CUENTAS, BALANCES Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO MIL NOVECIENTOS O-

CHENTA Y OCHO. INFORME DE LOS COMISARIOS. PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL. Por disposición del Vice-

Presidente, señor Juan Pedro Bluhm, el Gerente General

dió lectura al informe anual de labores que fue preparado por esa gerencia y que, habiendo sido presentado al

Directorio de la Empresa, el que lo hizo suyo por unanimidad de los directores, decidió ponerlo en conside-

ración de la Junta General de Accionistas. Se entregó -

además a todos los asistentes a la Junta General copias,

tanto de los balances como del estado de resultados y varios cuadros demostrativos de las ventas y producción

correspondientes al ejercicio económico mil novecientos ochenta y ocho, documentos que forman parte integral -

del informe de labores. A continuación se dió lectura

al informe de los Comisarios de la Empresa. El Vice-Presidente puso en consideración de la Junta General de Ac-

cionistas los informes y documentos presentados. La -

Junta se expresó unánimemente por la aprobación, tanto



ra. Ximena
toreno de
Solines
TARIA 2a.

de los informes por ella conocidos como de los balan-
ces y estado de resultados presentados. Luego de la a-
probación mencionada, tomaron la palabra varios accio-
nistas de la empresa para expresar su especial satisfac-
ción por los excelentes resultados obtenidos. Coincidie-
ron asimismo en el hecho de que, tal como se menciona -
en el informe del Directorio, durante el año mil nove-
cientos ochenta y ocho se tuvieron que tomar varias -
importantes decisiones para adecuar el manejo de la Em-
presa a la difícil y cambiante realidad, tanto nacional
como internacional en cuanto se refiere a la proveedu-
ría de materia prima, habiéndose logrado no solo tan po-
sitivos resultados, sino una muy sana situación para a-
cometer el año mil novecientos ochenta y nueve con una
base muy fuerte. A continuación el Doctor Pablo Better
mociónó se felicite a la administración de la Empresa -
por los excelentes resultados obtenidos durante el año
mil novecientos ochenta y ocho. Esta moción fue acogida
unánimemente por todos los asistentes a la Junta Gene-
ral de Accionistas. El Gerente General, Ingeniero Pe-
dro Kohn, agradeció en nombre de la administración -
por esta felicitación de los accionistas, e hizo inca-
pié en que los resultados positivos logrados son el -
producto del trabajo permanente de todo el personal -
de la Empresa. D O S . - DESTINO DE LAS UTILIDA -
DES DEL EJERCICIO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, AU -
MENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. Con relación -
al destino de las utilidades, la Junta General por una-

1 nidad aceptó la recomendación del Directorio de la Em-

2 presa, habiéndose acordado lo siguiente:

3 De la utilidad del ejercicio de S/437'564.683,10

4 que, una vez apropiado el 15%

5 de participación de trabajado

6 res, que asciende a S/ 65'634.702.47

7 quedando una utilidad gravable de S/371'929.980.63

8 se tome, en primer lugar, el 10%

9 de tal utilidad en concepto de

10 reserva legal, que asciende a S/ 37'192.998.06

11 Además, deducir de esas utili-

12 dades, en concepto de retención

13 de impuesto a la renta, el valor de S/ 85'543.895.55

14 Del saldo disponible, después de

15 realizar estas deducciones, y -

16 que llega a la suma de S/249'193.087.02

17 Tomar de esta utilidad del ejerci-

18 cio la suma de S/ 22'783.623.57

19 para pago del aumento de capital

20 aprobado en esta misma sesión, y

21 al que esta acta se refiere a con-

22 tinuación.

23 Por fin, el saldo de la utilidad -

24 líquida del ejercicio, o sea la -

25 suma de S/226'409.463/45

26 Disponer que se mantenga a dispo-

27 sición de la Junta General de

28 Accionistas de la Empresa.

Una vez así aprobado el destino de las uti-

lidades del ejercicio mil novecientos ochenta

y ocho, la Junta General resolvió, por unani-

midad, que se haga un aumento de capital -

de la empresa, por el monto de QUINIENTOS

NOVENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES (S/592'000.000,00),

aumento que será pagado con cargo a los -

siguientes rubros:

1.- Superávit por revalori-

zación de activos: S/298'460.593.94

2.- Reserva facultativa S/ 97'732.685.78

3.- Utilidades retenidas: S/122'811.598.97

4.- Utilidades del año 1988 S/ 22'783.623.57

5.- Reserva legal S/ 50'211.497.74

TOTAL DEL AU

MENTO DE

CAPITAL: S/592'000.000,00

El aumento de capital

así aprobado será

suscrito y pagado en

los términos cons-

tañentes EN EL SIGUIENTE

CUADRO:

A

CONTINUACION

VA

EL

CUADRO:



ra, Ximena
Moreno de
Solines
OTARIA 2a.

145.575.222,54

[Handwritten signature]

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

ACCION STA	CAPITAL ACTUAL	%	AUMENTO SUSCRITO	DESGLOSE DEL AUMENTO					CAPITAL TOTAL	%
				SUPERAVIT	RESERVA FACULTATIVA	UTILIDADES RETENIDAS	UTILIDADES 1988	RESERVA LEGAL		
SUMITOMO METAL IND.	S/ 45,200,000.00	5.00	S/ 83,800,000.00	44,769,089.09	14,659,302.37	18,421,739.84	3,417,543.54	7,531,724.56	S/ 135,000,000.00	15.00
MITSUMI & CO. LTD.	S/ 45,200,000.00	5.00	S/ 83,800,000.00	44,769,089.09	14,659,302.37	18,421,739.84	3,417,543.54	7,531,724.56	S/ 135,000,000.00	15.00
ORELANA PROMOTORA	S/ 32,737,000.00	10.63	S/ 62,923,000.00	31,723,033.70	10,387,394.91	13,053,503.79	2,421,545.18	5,336,322.42	S/ 95,660,000.00	10.63
HANS HEUSTAETTER	S/ 13,463,000.00	4.37	S/ 25,877,000.00	13,046,055.38	4,272,007.95	5,368,236.08	995,898.34	2,194,302.28	S/ 39,340,000.00	4.37
PEDRO KOHN	S/ 31,570,000.00	10.25	S/ 60,680,000.00	30,592,210.38	10,017,500.29	12,588,188.89	2,335,321.42	5,146,578.58	S/ 92,250,000.00	10.25
TOMAS KOHN	S/ 31,570,000.00	10.25	S/ 60,680,000.00	30,592,210.38	10,017,500.29	12,588,188.89	2,335,321.42	5,146,578.58	S/ 92,250,000.00	10.25
JUAN KOHN	S/ 31,570,000.00	10.25	S/ 60,680,000.00	30,592,210.38	10,017,500.29	12,588,188.89	2,335,321.42	5,146,578.58	S/ 92,250,000.00	10.25
HILDA KOHN	S/ 31,570,000.00	10.25	S/ 60,680,000.00	30,592,210.38	10,017,500.29	12,588,188.89	2,335,321.42	5,146,578.58	S/ 92,250,000.00	10.25
ALVARO ALVAREZ REP.	S/ 6,160,000.00	2.00	S/ 11,840,000.00	5,969,211.88	1,954,653.72	2,456,231.98	455,672.47	1,004,229.98	S/ 18,000,000.00	2.00
PABLO BETTER	S/ 6,160,000.00	2.00	S/ 11,840,000.00	5,969,211.88	1,954,653.72	2,456,231.98	455,672.47	1,004,229.98	S/ 18,000,000.00	2.00
RODOLFO KAUFLE	S/ 6,160,000.00	2.00	S/ 11,840,000.00	5,969,211.88	1,954,653.72	2,456,231.98	455,672.47	1,004,229.98	S/ 18,000,000.00	2.00
RONALD KAUFLE	S/ 12,320,000.00	4.00	S/ 23,680,000.00	11,938,423.76	3,909,307.43	4,912,463.96	911,344.94	2,008,459.91	S/ 36,000,000.00	4.00
RICARDO KAUFLE	S/ 12,320,000.00	4.00	S/ 23,680,000.00	11,938,423.76	3,909,307.43	4,912,463.96	911,344.94	2,008,459.91	S/ 36,000,000.00	4.00
TOTAL	S/ 308,000,000.00	100.00	S/ 592,000,000.00	298,460,593.94	97,732,685.78	122,811,598.97	22,783,623.57	50,211,497.74	S/ 900,000,000.00	100.00

MONTEVIDEO, URUGUAY
 13 DE JUNIO DE 1988
 EL DIRECTOR GENERAL
 Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
 DE LA EMPRESA

JUN 89 000007



ra. Ximena
Aoreno de
Solines
OTARIA 2a.

1 La Junta General de Accionistas aprobó el aumento de -
2 capital indicado, de acuerdo al cuadro que antecede, y
3 consecuentemente procedió a reformar el Artículo Quinto
4 de los Estatutos de la Empresa, el mismo que dirá:
5 "Artículo Quinto. - DEL
6 CAPITAL SOCIAL. - El capital social
7 es de NOVECIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/900'000.000,00),
8 dividido en novecientas mil acciones, ordinarias y no-
9 minativas, de un mil sucres cada una. Si la compañía -
10 resolviere posteriormente emitir nuevas acciones ten-
11 drán preferencia a la suscripción de ellas los legíti-
12 mos poseedores de las acciones suscritas al momento de
13 hacerse la nueva emisión y a prorrata de ellas, debien-
14 do tales legítimos poseedores ejercitar su derecho al -
15 respecto, dentro del plazo previsto por la ley, venci-
16 do el cual, las nuevas acciones podrán ser ofrecidas al
17 público. Los títulos de acciones que se emitan por au-
18 mentos futuros de capital, contendrán el número y serie
19 de orden. La Junta General determinará, en cada caso, -
20 el valor de la suscripción de nuevas acciones y forma -
21 de pago que han de regir para los accionistas y para el
22 público. El capital de la Compañía se halla totalmente
23 suscrito y pagado." T R E S - NOMBRA -
24 MIENTO DE COMISARIOS Y AUDITORES EXTERNOS. - El Vice-
25 Presidente de la empresa, señor Juan Pedro Bluhm, indi-
26 có que en vista de la positiva y oportuna actuación -
27 de los comisarios, era su opinión que los mismos sean -
28 nombrados para continuar en sus funciones para el nue-

[Handwritten signature]

vo período. Esta opinión fue aceptada por unanimidad, ha-
biéndose por lo tanto aprobado el nombramiento del se-
ñor José Aguirre Silva comisario principal y de Malena
Izurieta Canova como comisario suplente, con las mismas
remuneraciones para los comisarios del año anterior. Se
deberán pasar las comunicaciones correspondientes a -
los comisarios elegidos. Como auditores externos de la
- empresa, se nombró así mismo por unanimidad a la compa-
- ñía Price Waterhouse & Co. Una vez que todos los puntos
- contenidos en el orden del día fueron tratados por la -
Junta General Universal de Accionistas, el señor Juan -
Pedro Bluhm, Vice-Presidente de la empresa, dió un rece-
so para la redacción del acta de la sesión, cuyo expe-
- dientillo estará integrado por los siguientes documen -
- tos: a) Lista de concurrentes a la sesión, con la indi-
- cación de los votos que cada uno representa. b) Cartas
- y otros documentos que justifican la concurrencia de -
- varias personas a esta Junta, c) Copias del informe -
- anual de labores, balances y anexos, d) Copia del in-
- forme de los comisarios, e) Copia certificada de esta
- acta. Reinstalada la sesión, se dió lectura a la pre-
- sente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad -
- y sin modificaciones, procediéndose a clausurar la mis-
- ma a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, -
- para constancia de lo cual firman todos los concurren-
- tes a la sesión, junto con el Vice-Presidente y el Se-
- cretario que lo certifica, firma, por Orellana Promotora.
- de Inversiones. Representada por Juan Pedro Bluhm Vice-



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 Présidente, firma Mitsui & Co., Ltd. Representada
2 por Jun Moriyama, firma: Sumitomo Metal Industries Ltd.
3 Representada por Jun Moriyama, firma. Hans Neustaetter.
4 firma. Rodolfo Kaufler, firma. Ronald Kaufler represen-
5 tado por Doctor Julio Vela Suárez, firma. Hilda Kohn, -
6 firma. Ricardo Kaufler. Representado por Doctor Julio -
7 Vela Suárez, firma. Pablo Better, firma. Tomás Kohn, Re
8 presentado por Doctor Julio Vela Suárez, firma. Alvaro
9 Alvarez Representaciones, Cía. Ltda., Representado por -
10 Atsushi Uchida, firma. Juan Kohn, firma. Pedro Kohn, Se-
11 cretario. Es fiel copia del original, LO CERTIFICO . -
12 firma. Ingeniero Pedro Kohn T, Secretario . - C U A R -
13 T A . - Todos los accionistas que intervienen en este
14 aumento de capital, al que esta escritura se refiere, son
15 ecuatorianos, excepción hecha de las compañías MITSUI &
16 CO. LTDA. y SUMITOMO METAL INDUSTRIES que son de nacio-
17 nalidad japonesa, pero que no requieren de autorización
18 del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y -
19 Pesca para intervenir en este aumento de capital ya que
20 dicho aumento se hace con cargo al superávit por revalo-
21 rización de activos, en una parte, y con utilidades pro-
22 ducidas por la misma Compañía, en otra parte, de acuer-
23 do a lo previsto en las Resoluciones números ciento no-
24 venta y nueve- A y ochenta y cuatro de veinte y dos de
25 marzo de mil novecientos ochenta y tres y primero de -
26 febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, respecti-
27 vamente. Las circunstancias antes indicadas hacen que -
28 en el aumento de capital que se realiza por medio de esta

[Handwritten signature]

escritura, se mantenga invariable el porcentaje que cada

uno de los accionistas venia manteniendo en el capital

de la Compañia. Usted, señor Notario, se servirá agre-

gar las demás cláusulas de estilo. firma. Julio C. Vela

Suárez, Abogado. - Hasta aquí la minuta, que con -

sus documentos habilitantes, queda elevada a Es-

critura Pública con todo el valor legal. Y leída -

que fue al compareciente por mí la Notaria; se ra-

tifica y firma conmigo en unidad de acto de todo

lo cual doy fe. -

firmado. - Señor Ingenie-

ro Pedro Kohn Toepfer

Cédula de identidad nú-

mero: diecisiete cero

catorce cincuenta y

ocho setecientos cua-

renta y cinco. Pape-

leta de votación -

número: cero ochenta y

cuatro - ciento treinta

y nueve. firmado -

Doctora Ximena Mo-

renó de Solines. -

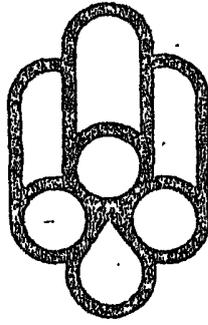
NOTARIA SEGUNDA DEL

CANTON QUITO. -

A

CONTINUACION EL

DOCUMENTO HABILITANTE:



8

JUN 89 000009

Quito, 17 de marzo de 1988

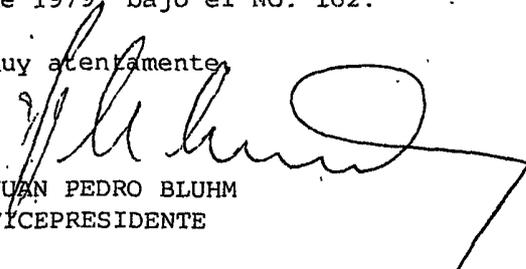
Señor Ingeniero
PEDRO KOHN
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

El Directorio de la Empresa, en sesión del día 10 de marzo del presente año, tuvo el acierto de reelegir a usted, por unanimidad, Gerente General de la Compañía Conduit del Ecuador S.A., por el periodo estatutario de dos años, que durará hasta el 17 de marzo de 1990.

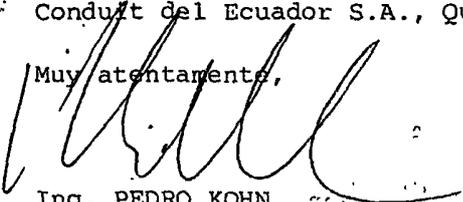
Los derechos y obligaciones que le corresponden como Gerente General de Conduit del Ecuador S.A., constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 24 de septiembre de 1979, escritura que fue inscrita en el registro mercantil de este cantón, el 30 de octubre de 1979, bajo el No. 162.

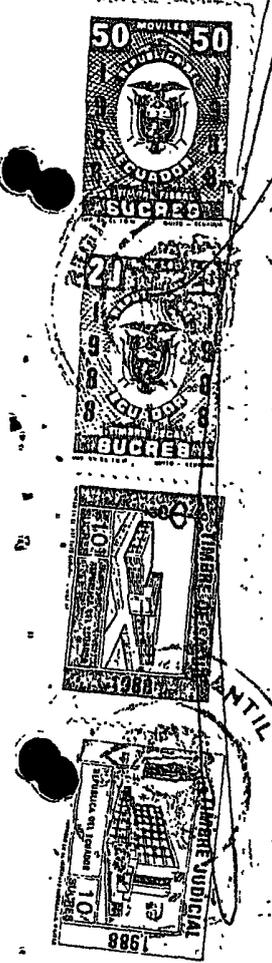
Muy atentamente,


JUAN PEDRO BLUHM
VICEPRESIDENTE

Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General de Conduit del Ecuador S.A., Quito, a 17 de marzo de 1988.

Muy atentamente,


Ing. PEDRO KOHN



Handwritten signature or mark

CONDUIT
DEL ECUADOR S.A. Panamericana Sur Km. 10
Telfs.: 613-004 - 613-903
Télex 2519 ED, Casilla 617
QUITO - ECUADOR

1 Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el

2 número mil cuatrocientos veinte y dos del Registro de Nom-
3 bramientos Tomo ciento diez y nueve. Quito, a trece de a-
4 bril de mil novecientos ochenta y ocho. REGISTRO MERCANTIL

5 (firmado) El Registrador Doctor Gustavo García Banderas.

6 Hay un sello .- R A Z O N : A petición del Doctor Gerardo -

7 Salvador Molina, protocolizo en mi Registro de Escrituras

8 Públicas del presente año, y en una foja útil el nombra --

9 miento que antecede.- Quito, a diez y nueve de abril de -

10 mil novecientos ochenta y ocho .- (firmado) El Notario

11 Décimo Segundo Doctor Jaime Nalivos Maldonado; Hay un se-

12 llo.

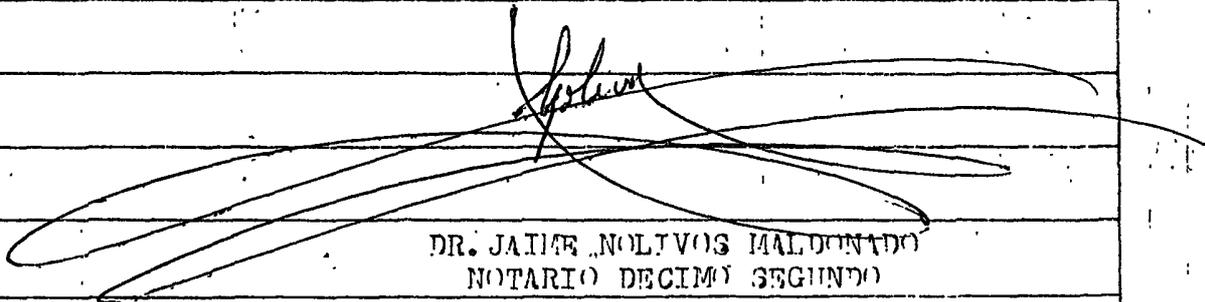
13
14
15 Es TRIGESIMA CO-

16 PIA CERTIFICADA, del nombramiento que se halla protocoli-

17 zado en mi Registro de Escrituras Públicas del presente a-

18 ño. Lo confiero en Quito, a diez y nueve de abril de mil

19 novecientos ochenta y ocho.

20
21
22 
23 DR. JAIME NALIVOS MALDONADO
NOTARIO DECIMO SEGUNDO

24 Dr. Jaime Nalivos Maldonado

NOTARIA DECIMA SEGUNDA

25 TELEFONOS: 521-802 - 542-220

QUITO - ECUADOR
26
27
28

JUN 89 000010
Se otorgó



ra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ante mi, y en fe de ello confiero esta TERCERA

2 COPIA, firmada y sellada en Quito a veinte y tres de -

3 mayo de mil novecientos ochenta y nueve.

4

5 *Ximena Moreno de Solines*

6 Doctora Ximena Moreno de Solines

7

8 NOTARIA SEGUNDA
Dra. Ximena Moreno de Solines
9 NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

10

11

12 RAZON: --- Cumpliendo lo ordenado por el Señor Superintenden-

13 te de Compañías en su Resolución No. 89.1.1.1. 1033 de fecha

14 6 de Junio de 1989, tomé razón de la aprobación constante

15 en dicha Resolución, al margen de la Escritura de aumento

16 de capital y reforma de estatutos de "CONDUIT DEL ECUADOR

17 S.A.", otorgada ante mí el 23 de Mayo de 1989.

18 Quito, 8 de Junio de 1989.

19

20

21 *Ximena Moreno de Solines*

22 DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES

23

24 NOTARIA SEGUNDA
Dra. Ximena Moreno de Solines
25 NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

26

27

28

Ximena Moreno de Solines

RAZON: Mediante Resolución No.89.1.1.1.1033, dictada por la

Superintendencia de Compañías, el 6 de junio de 1.989; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de CONDUIT DEL ECUADOR S.A. - Tomó nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaría, el 5 de abril de 1.977.

Quito, a 12 de junio de 1.989.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

JUN 89 000011

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número mil treinta y tres del Sr. Superintendente de Compañías de Qde junio de 1989, bajo el número 086 del Registro Industrial, tomo 21.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 71 de 27 de mayo de 1997, a fs. 220 del Registro Industrial, tomo 9.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "CONDUIT DEL ECUADOR S.A." otorgada el 23 de mayo de 1989, ante la Notaria Segunda del Cantón, Dra. Ximena Moreno de Solines.- Sede así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. - tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio - bajo el número 6545.- Quito, a quince de junio de mil novecientos ochenta y nueve.- EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO